

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000735

13712

¿Considera la Administradora única de RTVE que cada vez que hay una noticia negativa para alguno de los partidos que apoyan a Pedro Sánchez se debe buscar en TVE alguna comparación más negativa en territorios gobernados por el PP, como sucedió en el TD1 del domingo 16 de febrero a propósito del vertedero de Zaldívar y el de Valdemingómez?

Eso no fue lo que sucedió con esa información del TD1 del 16 de febrero. Ni con esa noticia ni con ninguna otra porque esa práctica que usted señala no responde a la forma de trabajar en los informativos de TVE.

Lo que hacen nuestros profesionales es ofrecer una información plural, objetiva, rigurosa y contextualizada de cada tema como sucedió en la noticia a la que hace usted referencia.

En Madrid, a 23 de marzo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi